



ESPAÑA

10 ES	11 NUMERO	10 Y
21		
22	FECHA DE PRESENTACION	

27 OCT 1976

MODELO DE UTILIDAD

221.214

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47C

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
CAMA PLEGABLE

71 SOLICITANTE (S)
D. SALVADOR PEREZ DELGADO

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Juan de Valdés nº 10 (El Rancho) MALAGA

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)
D. JAIME GOMEZ-ACEBO

74 REPRESENTANTE

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una cama plegable, configurada de modo que en posición plegada ocupe un espacio mínimo y además que en tal posición plegada pueda abatirse hasta ocupar una posición vertical, en la cual la cama queda recogida en un espacio de reducida anchura.

5.

Las camas plegables usualmente conocidas, presentan, entre otros los inconvenientes del sistema de plegado volumen y posición ocupada una vez plegados así como las deficientes cualidades de la cama cuando el somier se encuentra extendido para servir como tal.

10.

El objeto de la presente invención es conseguir una cama plegable que sea además abatible hacia una posición vertical en la cual el espacio ocupado es mínimo.

Otro objeto de la invención es conseguir una cama plegable en la cual la cama extendida presente unas características practicamente iguales a las de una cama normal rígida.

15.

También tiene por objeto la invención conseguir una cama plegable de constitución sencilla, cuyo plegado y abatimiento se obtenga facilmente.

20.

La cama de la invención comprende un bastidor en forma de marco rectangular destinado a recibir el somier. Este bastidor va montado por uno de sus lados o tramos menores sobre un chasis basculante el cual, a su vez, va montado sobre un chasis fijo mediante un eje paralelo a los tramos menores de bastidor.

25.

El chasis fijo va montado sobre un mueble o hueco formado en la pared, de modo que el bastidor de la cama puede pasar desde su posición horizontal a otra vertical girando conjuntamente con el chasis basculante al cual va fijado.

30.

BAD ORIGINAL

5. El chasis basculante esta constituido por un marco rectangular entre cuyos dos lados menores, que son paralelos a los lados menores del bastidor citado discurren dos barras guias sobre las que pueden deslizar el sentido longitudinal sendos casquillos o perfiles tubulares, a los cuales va solidarizado uno de los lados menores del bastidor. Por su parte los lados mayores de dicho chasis basculante van solidarizados por su parte central al eje de giro, eje que queda situado por debajo de las barras guias citadas en posición transversal al chasis fijo.

10. El montaje del bastidor sobre el chasis basculante mediante los casquillos deslizantes citados permite desplazar el bastidor de la cama en sentido longitudinal, de modo que pueda acercarse o alejarse al chasis fijo.

15. Esto permite, una vez situado el bastidor en posición horizontal desplazarlo longitudinalmente para alejarlo del chasis fijo y, con ello, del mueble o hueco en el cual dicho chasis fijo esta contenido. De este modo, la cama queda alejada de la pared o mueble suficientemente como para configurar una cama de constitución rígida normal, en contra de las camas muebles usuales en las cuales parte del bastidor, cuando la cama se encuentra en su posición horizontal uso, queda alojado en el hueco en el que se oculta una vez plegada.

20. El bastidor de la cama va además relacionado con el chasis fijo mediante un brazo telescópico que discurre longitudinalmente por debajo de dicho bastidor y va conectado articuladamente por uno de sus extremos a las patas de apoyo que parten del lado menor del bastidor opuesto al de conexión con el chasis basculante, estando por su otro extremo dicho brazo unido al bastidor fijo.

30.

Con esta constitución, el bastidor de la cama queda relacionado con el chasis fijo por sus dos lados o tramos menores. Por uno de ellos se conecta mediante los casquillos deslizantes al chasis basculante y por el otro lado o tramo menor se conecta al chasis fijo mediante el brazo telescópico.

5.

Todo el conjunto define así un paralelogramo articulado para el plegado y abatimiento del bastidor de la cama, facilitando estas operaciones y consiguiendo al mismo tiempo el plegado de las patas extremas. Una vez el bastidor en posición horizontal puede extraerse alejándolo del chasis fijo por deslizamiento de los casquillos a través de los que se relaciona con el chasis basculante y por extensión del brazo telescópico inferior.

10.

Si el bastidor de la cama fuese rígido, para conseguir su recogida sería suficiente desplazarlo hacia el chasis fijo y a continuación proceder a su elevación hasta que ocupara la posición vertical.

15.

Sin embargo, según otra característica de la invención, el bastidor va dividido en sentido longitudinal en tres porciones articuladas entre sí. Estas porciones las dos extremas son iguales y la tercera es de menor anchura que el chasis basculante, siendo las porciones extremas plegables en ángulo recto hacia un mismo lado, respecto a la porción central. Con esta constitución es la porción central de uno de los lados menores la que va unida a los casquillos deslizables del chasis basculante mientras que la porción central del lado opuesto es la que se conecta al extremo correspondiente del brazo telescópico.

25.

Con esta constitución para recoger la cama

30.

se pliega el bastidor procediéndose a continuación a su desplazamiento hacia el bastidor fijo, dentro del cual penetra parcialmente el chasis plegado. A continuación se eleva el bastidor así plegado hasta ocupar una posición vertical, quedando recogido en anchura dentro del bastidor fijo y en profundidad entre el bastidor fijo y el basculante, de modo que la cama ocupa un espacio sumamente reducido.

5.

El chasis fijo comprende dos brazos paralelos entre los cuales va montado el chasis basculante, mediante el eje de articulación citado, sobresaliendo el chasis basculante del extremo anterior del chasis fijo. El chasis fijo dispone además entre sus brazos de un segundo eje situado por debajo y ligeramente hacia afuera del eje de articulación del chasis basculante a cuyo segundo eje se articula uno de los extremos del brazo telescópico antes citado.

10.

15.

Los dos chasis, el fijo y el basculante, son de menor anchura que el bastidor de la cama en su posición extendida pero de anchura ligeramente superior a la porción central del bastidor de la cama.

20.

El chasis basculante dispone en la parte anterior de sus lados longitudinales, fuera del chasis fijo, de sendas escotaduras superiores para el apoyo y enclavamiento del lado menor del bastidor que va conectado a dicho chasis basculante cuando el bastidor se encuentra en su posición límite externa y las porciones laterales del bastidor se abaten hasta ser coplanarias con la porción central.

25.

Por último cabe indicar que el eje del chasis fijo al cual se articula el chasis basculante puede sobresalir por uno de los lados de dicho chasis fijo en una porción a la que se conecta un dispositivo de accionamiento o compensa-

30.

5. dor para facilitar la elevación y descenso de la cama.

Todas las características antes expuestas se comprenderán más fácilmente hecha con referencia a los dibujos adjuntos en los cuales se muestra una posible forma de realización dada a título de ejemplo no limitativo, siendo:

La figura 1 un alzado lateral de la cama en su posición extendida.

10. La figura 2 una vista en planta de la cama mostrando la mitad del bastidor en su posición alejada del chasis fijo y la otra mitad en su posición más próxima a dicho chasis.

La figura 3 es una vista frontal, que muestra la mitad del bastidor de la derecha en posición elevada y la mitad de la izquierda en posición abatida horizontal.

15. Como puede verse en los dibujos la cama comprende un chasis referenciado en general con el número 1 el cual está dividido en sentido longitudinal en tres porciones, dos extremas iguales entre sí referenciadas con los números 2 y 3 y una central referenciada con el número 4. Las porciones extremas van articuladas a la parte central por cualquier sistema, por ejemplo mediante láminas de resorte, etc. Las porciones 2 y 3 pueden plegarse hacia arriba perpendicularmente respecto a la porción central 4, aunque tales porciones podrían plegarse igualmente hacia abajo.

20. La porción intermedia 4 puede comprender simplemente dos tramos rectos paralelos que quedan en prolongación con los extremos de las porciones extremas 2 y 3 cuando estas son abatidas.

25. Uno de los tramos 4 de la porción central va fijado a dos casquillos 5 los cuales pueden desplazarse so-

30.

bres las barras guías 6.

Las barras guías 6 van montadas en un chasis basculante 7 de configuración rectangular, discurriendo entre los lados menores de este bastidor.

5. El conjunto comprende además un bastidor fijo 8 al cual se conecta el bastidor basculante 7 mediante un eje transversal de giro 9.

10. El bastidor basculante 7 se aloja en el interior de los brazos del bastidor fijo 8, sobresaliendo parcialmente por delante de dicho bastidor fijo 8.

15. El bastido fijo dispone además de un eje transversal 10 situado por debajo y ligeramente por delante del eje 9. A este eje 10 se articula el extremo de un brazo telescópico 11 cuyo otro extremo va articulado a un travesaño 12 que discurre entre las patas anteriores 13 de la cama.

20. Como se aprecia claramente en la figura 1 el bastidor fijo 7 dispone superiormente, en su parte anterior, de dos escotaduras 14 enfrentadas destinadas a recibir los tramos transversales de las porciones extremas 2 y 3 cuando estas se abaten en posición horizontal y se encuentran en su posición mas extraída o alejada del bastidor 8, sirviendo como puntos de enclavamiento.

25. Como se aprecia claramente en la figura 2 el bastidor basculante 7 va montado por dentro de los brazos longitudinales del bastidor fijo 8 y el tramo o porción central 4 del bastidor de la cama es de menor anchura que el bastidor basculante 7.

30. Con esta constitución cuando se desea recoger la cama partiendo de su posición abatida horizontal, se procede a plegar las porciones extremas en ángulo recto hacia

arriba respecto a la porción central 4, tal y como se muestra en las figuras 1 y 3 la porción extrema 3. En esta situación puede desplazarse el bastidor de la cama longitudinalmente acercándolo hacia el chasis fijo 8, debido a que los casquillos 5 pueden deslizar sobre las barras o guías 6 y el brazo telescópico 11 se recoge, quedando la cama totalmente en la posición en que se muestra la porción extrema 3 en la figura 2. A continuación puede elevarse la cama, girando el bastidor basculante 7 sobre el eje 9 para quedar como se muestra en la figura 3 la porción extrema 3.

El brazo telescópico 11 sirve además para conseguir, una vez desplazado el bastidor de la cama hacia el chasis fijo 8 para conseguir el plegado de las patas 13 por definir un paralelogramo articulado.

Tal y como se muestra en la figuras 2 y 3 el eje 9 puede sobresalir por uno de sus extremos en una porción 15 en la que se monta un mecanismo 16 de accionamiento o compensador para la elevación y descenso de la cama, pudiendo realizarse el accionamiento, para la elevación y descenso, por ejemplo mediante un motor eléctrico o bien manualmente. El peso de la cama puede anularse además mediante resortes en espiral coaxiales con el eje 9. De la misma forma, el pivotamiento puede estar asistido mediante amortiguadores, contrapesos o por cualquier sistema ya conocido.

Con la constitución descrita, la cama, una vez abatidos hacia arriba las porciones extremas 2 y 3 puede presentar un frente de dimensión reducida alrededor de 35 cm, alojándose en un hueco practicado en la pared 6 mueble cuya profundidad puede ser la suficiente para alojar el bastidor fijo 8 y cuya anchura puede ser de 40 cm. ó menos.

En los dibujos se puede apreciar que la cama presenta en la porción anterior un panel lateral 17 articulado sobre la porción extrema 2, que en la figura 2 se muestran las dos posiciones que puede adoptar; con línea de puntos, aparece el panel antes del abatimiento, referenciado con la letra (a) y mientras que en la posición (b) aparece el panel después del abatimiento.

Asimismo en los pies delanteros 13, se fija un panel 18 por medios adecuados 19, siendo el panel 18 arrastrado en el abatimiento de dichos pies.

El conjunto, una vez plegado y elevado el bastidor puede ir cerrado mediante la correspondiente puerta, la cual, una vez que la cama está en posición horizontal y abierta puede pivotar para constituir el cabecero.

La cama descrita puede montarse sobre un hueco practicado en la pared o bien sobre un mueble de cualquier estilo.

Sobre el bastidor de la cama ira el somier y colchón, configurados de modo que puedan plegarse o abatirse en la misma forma que el bastidor.

El bastidor sirve para cama y para mueble en general.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarse en la práctica, debe hacerse constar, que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones en cuanto no alteren su principio fundamental.

- REIVINDICACIONES -

1.- Cama plegable, del tipo que comprenden un bastidor en forma de marco rectangular, destinado a recibir el somier, caracterizada porque dicho bastidor va montado por uno de los lados o tramos menores, sobre un chasis basculante el cual va a su vez montado sobre un chasis fijo mediante un eje de giro paralelo a los tramos menores del bastidor, estando el chasis basculante constituido por un marco rectangular, entre cuyos dos lados menores, que son paralelos a los lados menores del bastidor citado, discurren dos barras guias sobre las cuales pueden deslizar en sentido longitudinal sendos casquillos o perfiles tubulares, a los cuales va solidarizado uno de los lados menores del bastidor, mientras que los lados mayores de dicho chasis basculante van solidarizados por su parte central al eje de giro, cuyo eje queda situado por debajo de las barras citadas, montando transversalmente el chasis fijo, estando además el bastidor relacionado con el chasis fijo mediante un brazo telescópico que discurre longitudinalmente por debajo de dicho bastidor y va conectado articuladamente por uno de sus extremos a las patas de apoyo que parten del lado menor del bastidor opuesto al de conexión con el chasis basculante y por el otro extremo al bastidor fijo.

2.- Cama según la reivindicación 1, caracterizada porque el chasis fijo comprende dos brazos paralelos entre los cuales va montado el chasis basculante, mediante el eje de articulación citado, sobresaliendo el chasis basculante del extremo anterior del chasis fijo, disponiendo además el referido chasis fijo entre su brazo de un segundo eje situado por debajo y ligeramente hacia afuera del eje de articulación del chasis basculante, a cuyo segundo eje se articula uno de los extremos del brazo telescópico antes citado.

- 3.- Cama, según las reivindicaciones 1 y 3, caracterizada porque el bastidor va dividido en sentido longitudinal en tres porciones articuladas entre, dos extremos iguales y uno central de menor anchura que el chasis basculante siendo las
5. porciones extremas plegables en ángulo recto hacia un mismo lado, respecto a la porción central y estando la porción central de uno de los lados menores unida a los casquillos deslizables del chasis basculante, mientras que a la porción central del lado opuesto se conecta el extremo correspondiente del brazo telescópico.
10. 4.- Cama, según la reivindicación 1, caracterizada porque el chasis basculante y el chasis fijo son de menor anchura que el bastidor de la cama, disponiendo el chasis basculante en la parte anterior de sus lados longitudinales fuera del chasis fijo de sendas escotaduras superiores para el apoyo y enclavamiento del lado menor del bastidor que va conectado a dicho chasis basculante, cuando el bastidor se encuentra en su posición límite externa y las porciones laterales del bastidor se abaten hasta ser coplanarias con la porción central.
15. 5.- Cama, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el eje del chasis fijo al cual se articula el chasis basculante sobresale por uno de los lados de dicho chasis fijo en una porción a la que se conecta un dispositivo de accionamiento cooperador para la elaboración y descenso de la cama.
20. 6.- Cama plegable, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos adjunto.
- 25.

Esta Memoria consta de 11 hojas escritas
a máquina por una sola cara.

Madrid, 7 OCT. 1976

D. SALVADOR PEREZ DELGADO.

GOMEZ ACEBS Y MODET
p. Firmados L. Gasta Fernández

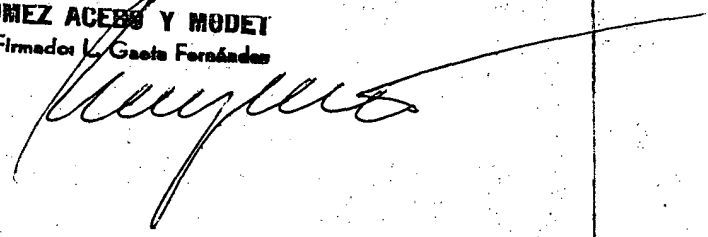
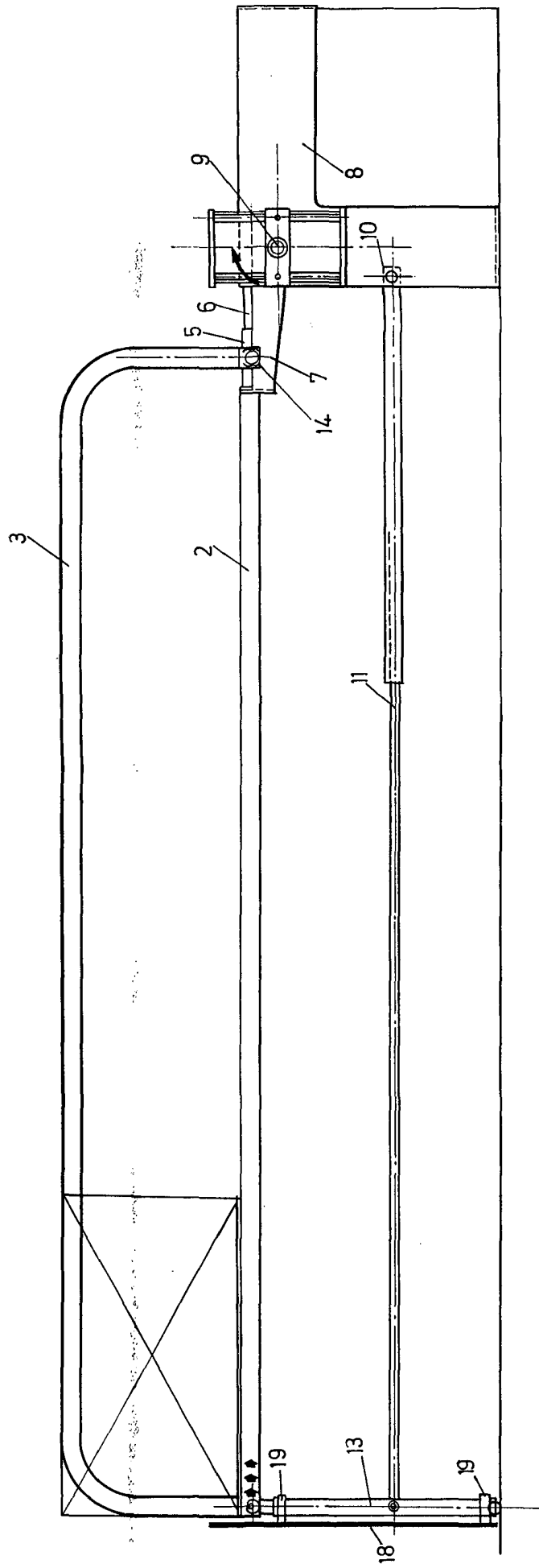
A large, stylized handwritten signature in dark ink, written over the typed name of the firm. The signature is cursive and appears to be 'L. Gasta Fernández'.

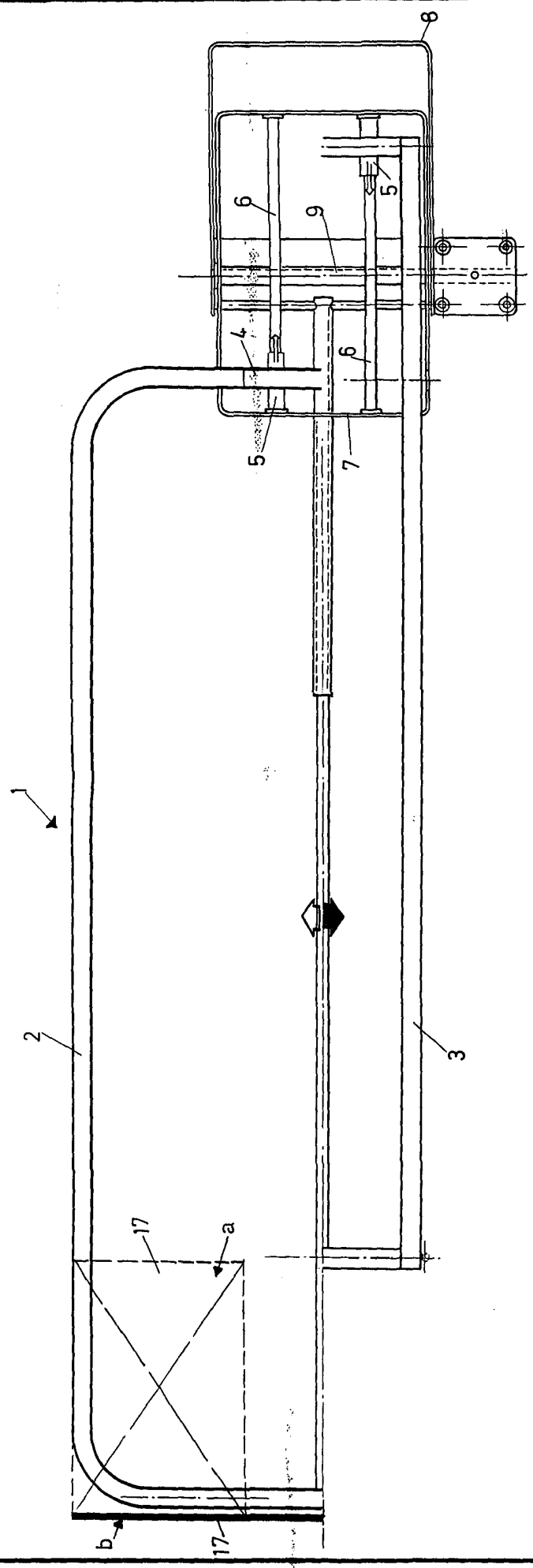
FIG.1



Madrid 9 71 003 523
S. A. M. S. Y. R. S. O. E.
S. E. P. E. R. E. Z. D. E. L. G. A. D. O.

ESCALA VARIABLE.

FIG.2

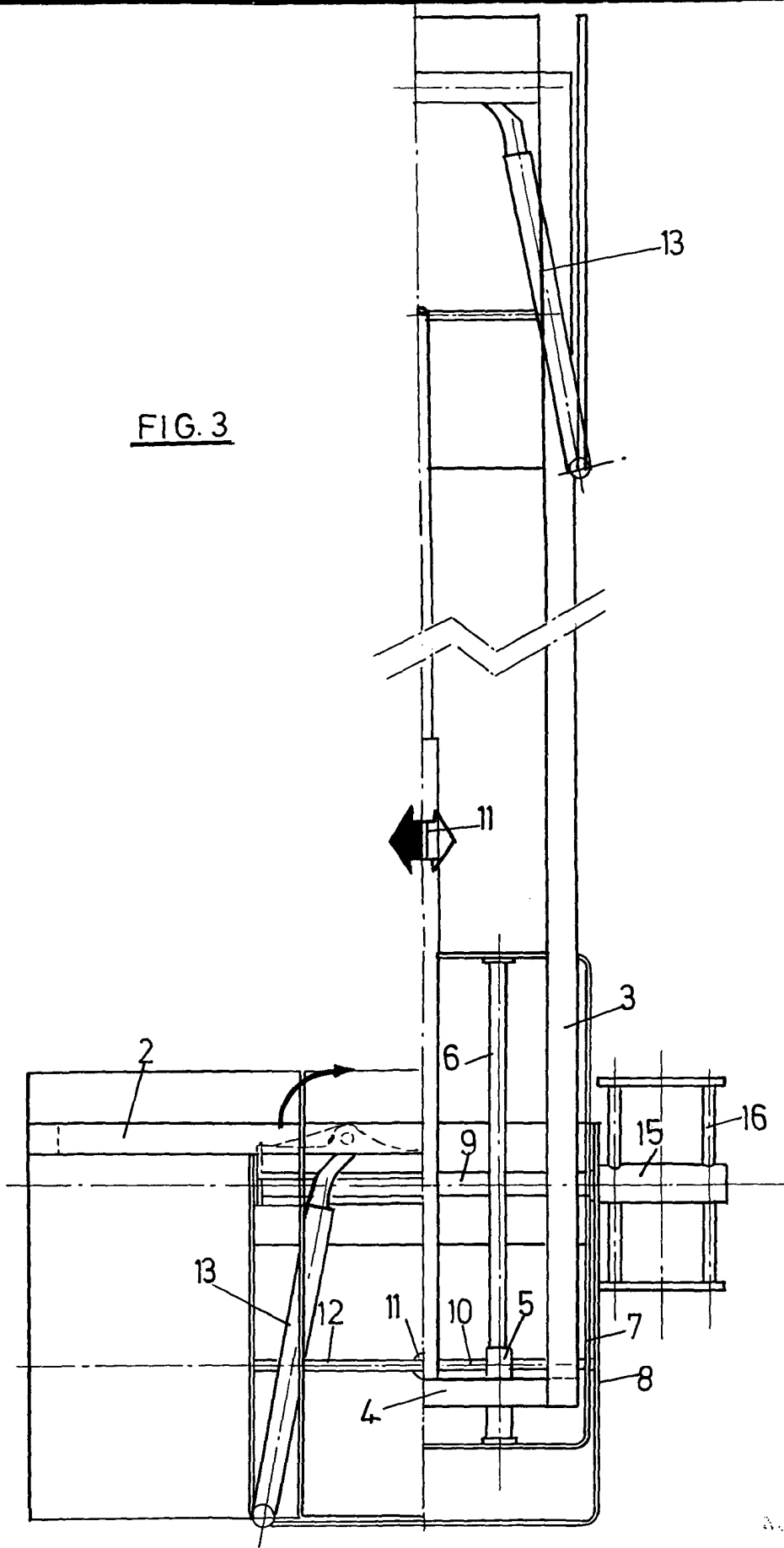


Almagro 7 OCT 1976

p. Ermadori L. Gualdi F. ...

ESCALA VARIABLE.

FIG. 3



ESCALA VARIABLE.

7 10 1977
Escalera Variable